**Seguimiento de Evaluaciones**

**Evaluación Integral del Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social Estatal**

**(FISE) 2016**

| **Parámetro** | **Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)** | **Recomendaciones** | **Seguimiento** | **Observaciones** | **Mejora** | **Avance** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Contribución a los objetivos y metas nacionales y sectoriales |  | Verificar que los objetivos que se definan coincidan con los documentos rectores de la planeación nacional y sectorial del desarrollo. | Los objetivos que se definen en este programa están vinculados con:   * Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Apartado **“México Incluyente”.** * **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016**, * Programa Sectorial: **De la Lucha Frontal contra la Desigualdad, la Pobreza y la marginación.** * **Ley de Coordinación Fiscal art.33** * **Ley de Planeación art.2,** como medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, * **Ley General de Desarrollo Social, art.1 párrafo VI. Regular y garantizar la prestación de los bienes y servicios contenidos en los programas sociales;** * **Art. 11, párrafo IV. Garantizar formas de participación social en formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social.** * Lineamientos de SEDESOL Gobierno Federal, a través de ZAP y Ageb, zonas de atención prioritarias. * Convocatoria Estatal del Programa, con los lineamientos, objetivo y requisitos y proceso de dicho programa. | A nivel Sectorial:   * **Programa Nacional Hídrico 2014 - 2018, específicamente en el Objetivo 3**. Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. * **Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, dentro del eje rector III.- Desarrollo Social Incluyente** para fortalecer el Bienestar, en su apartado 2, Lucha frontal contra la Desigualdad, la Pobreza y la Marginación. * En el **apartado 2.3 Ampliación y Fortalecimiento de la Infraestructura Social**, se señala como objetivo.- el desarrollo de acciones para ampliar la cobertura de la infraestructura social y fortalecer la existente.   A nivel Nacional:   * **Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 (PND) se encuentra en el objetivo 2.2 “Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente” y con respecto al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala 2011-2016, su vinculación se encuentra en los objetivos 2.1 “Participación Incluyente, Estrategia Central para Reconstruir el Tejido Social”** **y 2.5 “Impulso Prioritario a la Participación Social Comunitaria”**, ya que el programa opera con un importante ingrediente de participación social a través de los comités locales * **PND 2013-2018 se ubica en la Estrategia 4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso y en las siguientes líneas de acción:** Asegurar agua suficiente y de calidad adecuada para garantizar el consumo humano y la seguridad alimentaria; Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. * la meta **México Incluyente del PND,** con la que se busca garantizar el ejercicio efectivo de los Derechos Sociales   No existe algún apartado en la página de la SPF, donde se vea reflejado la alineación del fondo. Es conveniente publicarlo. | ATENDIDO  ATENDIDO | 100  100 |
| Criterios de asignación de recursos | No obstante se presentan los: manual de capacitación, manual de procedimientos y manual de respaldo de información, dado que debe contener los siguientes apartados:  1) Portada con identificación y nombre del procedimiento 2) Índice y una introducción al mismo 3) Objetivo claro del procedimiento 4) Definición de responsables y el alcance de la tarea a realizar 5) Descripción de tareas ordenadas y en secuencia para lograr la meta 6) Definición de formatos, documentos, mensajes, comunicados, etcétera (necesarios para la comunicación de inicio o termino de las tareas) 7) Incluir en el manual diagramas de flujo, que permitan saber cuál es la secuencia de la información o de los documentos a lo largo del procedimiento 8) Firma y fecha de: elaboración, revisión y aprobación del documento. | A nivel federal se está implementando una serie de instrumentos de recolección para la identificación de posibles beneficiarios como son los: **Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), Cuestionario Único de Obras y Servicios (CUOS) y Cuestionario Único de Actores Sociales (CUAS),** se recomienda informar el nivel de homologación en el uso de estos instrumentos para el estado de Tlaxcala. | Se elaborará para el ejercicio del 2017, un cronograma de actividades para una mejor ejecución del Programa, se establecerá tiempo y procedimiento de la aplicación del programa.  Está en proceso de aprobación, el manual de Organización y procedimientos.  Se elabora una bitácora del control de los incidentes que puedan suscitarse en la realización de actividades.  **Se integró el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), dentro de los Lineamientos que establece SEDESOL Gobierno Federal, en el ejercicio 2016.** | Se anexa copia del documento Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).  **Manual de Organización: ya está autorizado.**  **Documentar y anexar el cronograma de actividades para el ejercicio 2017.**  **Documentar y anexar la bitácora de control de incidentes.**  **Se recomienda incluir:**   * **Diagramas de flujo: que permita saber cuál es la secuencia de la información.** * **Descripción de tareas ordenadas y el alcance de ellas mismas** * **Definición de sus formatos, documentos, comunicados.**   **Cuáles son los criterios para determinar los techos de cada programa.** | ATENDIDO  ATENDIDO  ATENDIDO | 100  100  100 |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elección | **No existe una estrategia de cobertura documentada, ni se cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida**. Por otra parte, se reporta de la implementación de una **encuesta de satisfacción** de los beneficiarios de los programas apoyados **con recurso FISE, para el ejercicio 2014, sin embargo, para la presente evaluación no se presenta evidencia de su aplicación** de forma sistemática y mucho menos de su análisis y sistematización de los resultados. | Definir una **estrategia que incluya población objetivo y metas de cobertura**; así como la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, de la misma forma, **elaborar e implementar instrumentos para evaluar la satisfacción de los beneficiarios.** | La cobertura es Estatal, se atiende a las **personas que viven en zonas de atención prioritarias y con carencias de vivienda, que tienen piso de tierra y techo de lámina o que viven en hacinamiento, que no tienen los recursos económicos para mejorar sus condiciones de vida.**  **Se recaudan las solicitudes en los 60 municipios,** se **validad en campo** las solicitudes y se **aplica un estudio socioeconómico** **y la evidencia fotográfica.**  *Se integra un expediente y se elabora el padrón único de beneficiarios,* mismos que se dará seguimiento hasta la conclusión de las obras.  **Se elabora una encuesta de satisfacción que se aplica a los beneficiarios una vez que hayan sido apoyados con el programa**. | Se solicita **anexar la evidencia, documentar** la cobertura, el procedimiento, así como la encuesta de satisfacción. | ATENDIDO | 100 |
| MIR | Se presenta un avance para el fortalecimiento de la MIR, sobre todo en el resumen narrativo de los objetivos de los diferentes niveles. | **Diseñar indicadores que contribuyan a verificar el logro de los objetivos para cada nivel de la MIR**, considerando una línea base e indicadores de eficiencia y efectividad. | No presentan MIR específica del programa. | Se recomienda elaborar la MIR específica. | ATENDIDO | 100 |
| ASM | Existen avances en la atención de ASM, no obstante son incipientes. | **Elaborar plan de seguimiento para la atención de los ASM**, una vez implementados, recabar información así como su análisis para verificar que se direccionan a mejorar el proceso general y el logro de los objetivos del programa. | No se aplicó para el ejercicio 2016 esta acción.  **Se busca trabajar en ella, para ejecutarla en el ejercicio 2017, y así se lleven a cabo acciones de mejora del programa FISE.** | **Registrar en este apartado todos los aspectos que han mejorado e implementado para la correcta aplicación del Programa FISE**. | ATENDIDO | 100 |

**Página oficial de la SPF:**

* Definir una MIR a nivel estatal exclusiva del FISE, que coadyuve a robustecer el seguimiento y evaluación del Fondo.
* En cuanto a su página oficial de la Secretaría, no están publicados:
* Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2016)
* Reporte de Indicadores
* Se encuentra publicado el PAE 2017:

<http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/pae_2017.pdf>

* Se visualiza la evaluación FISE 2016:

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/fise\_ef16.pdf

* Se visualiza la FICHA CONAC FISE 2016:

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/conac/conac\_fise\_ef16.pdf